

D. José Vicente Catalá Martí

Oficial Mayor de la Excma. Diputación
Provincial de Alicante,

Certifico: Que en los antecedentes obrantes en la Unidad de Presupuesto y Financiación, figura Informe de la Jefe de Presupuestos y Financiación, Dña. Carolina Canals Marhuenda, de tres de diciembre de dos mil dieciocho, cuyo contenido a continuación se transcribe literalmente:

"Que en el Expediente de Modificación de Créditos número 11/2018, del Presupuesto vigente de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, que fue aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 26 de noviembre, se consignó un crédito extraordinario por importe de 576.021,75€ en la aplicación presupuestaria 24.1651.7620218 "Subvención al Ayuntamiento de El Campello: Ampliación, renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en 7 zonas municipales (Aplicación Superávit Presupuestario 2017)". El mencionado expediente se encuentra actualmente en fase de exposición pública, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 227, de fecha 28 de noviembre del corriente".

Y para que conste y surta los efectos que corresponda, expido la presente Certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente 4º y Diputado de Presidencia, Economía, Relaciones Institucionales y Coordinación del Gobierno, D. Carlos Castillo Márquez, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 1183, de fecha 24 de julio de 2015 (BOP núm. 146, de fecha 31 de julio de 2015), en Alicante, a tres de diciembre de dos mil dieciocho.

VºBº
EL VICEPRESIDENTE 4º Y DIPUTADO DE PRESIDENCIA,
ECONOMÍA, RR.II Y COORDINACIÓN DEL GOBIERNO,



CONFORME CON LOS
ANTECEDENTES
LA JEFE DE LA UNIDAD DE
PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN